

GENERAL

AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL:

TRIMESTRE

30-09

AÑO

1999

Denominación Social:
SOGECABLE, S.A.

Domicilio Social:
Gran Vía, 32 3ª Planta 28013 Madrid

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupar e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

MIGUEL SATRUSTEGUI GIL-DELGADO -Secretario General del Grupo Sogecable
Poderes de representación según escritura pública de fecha 8-5-98, nº de protocolo 1.442, debidamente inscritos en el RMM.

MATILDE CASADO MORENO-Directora Financiera del Grupo Sogecable
Poderes de representación según escritura pública de fecha 9/06/93, nº de protocolo 1,775.

Firma:

A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

Uds.:Millones de Pesetas

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	0800	65.959	57.145	89.139	69.213
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1040	-1.605	-931	-9.211	-9.718
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	1044	-601	-605	-1.961	-2.008
Resultado atribuido a Socios Externos	2050			460	1.208
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	2050			-1.501	-800
CAPITAL SUSCRITO	0500	32.287	20.000		
NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	3000	721	773	2.233	2.022

B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios e incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad).

VEASE ANEXO I

ANEXO I

B) EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

Las cuentas consolidadas del Grupo Sogecable correspondientes a los 9 primeros meses de 1999 reflejan la evolución favorable de las principales variables operativas de las compañías que conforman el Grupo. El Resultado Bruto de Explotación Consolidado del período ascendió a 9.717 millones de pesetas que, comparados con los 2.806 millones obtenidos en el mismo período del año anterior, suponen una mejora del 246%.

El principal indicador operativo de la evolución en los resultados consolidados es el número de abonados a las distintas ofertas del Grupo: los abonados a Canal+ en sus versiones analógica y digital y los abonados a Canal Satélite Digital.

Canal+ supera los 1.700.000 abonados a septiembre de 1999, manteniendo el crecimiento sostenido de los últimos años.

	30/09/98	31/12/98	30/09/99	9/99 vs 9/98	9/99 vs 12/98
Canal+ Analógico	1.025.836	1.009.601	997.692	-2,7%	-1,2%
Canal+ Digital	538.286	584.013	709.630	31,8%	21,5%
TOTAL CANAL+	1.564.122	1.593.614	1.707.322	9,2%	7,1%

Canal Satélite Digital supera los 750.000 abonados a septiembre de 1999, con un crecimiento superior al 37% en los últimos 12 meses.

	30/09/98	31/12/98	30/09/99	9/99 vs 9/98	9/99 vs 12/98
CANAL SATELITE DIGITAL	547.557	599.350	751.188	37,2%	25,3%

Resultados acumulados a septiembre de 1999 y 1998

<i>9 meses, desde enero hasta septiembre</i>	3T1999	3T1998	3T1999	3T1998
	MM Pta (No auditada)	MM Pta (No auditada)	MM Euro (No auditada)	MM Euro (No auditada)
Cifra Neta de negocios	89.139	69.213	535,7	416,0
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	9.717	2.806	58,4	16,9
Resultado Neto de Explotación	-3.516	-11.240	-21,1	-67,6
Resultado Consolidado Antes de Impuestos	-9.211	-9.718	-55,4	-58,4
Resultado Consolidado	-1.961	-2.008	-11,8	-12,1
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	-1.501	-800	-9,0	-4,8

Cifra Neta de Negocios

La cifra neta de negocios acumulada en el periodo comprendido entre enero y septiembre de 1999 del Grupo Sogecable ascendió a casi 90.000 millones de pesetas, un 28,8% más de la obtenida en el mismo periodo del año anterior, debido al crecimiento del número de abonados y al incremento en el ingreso medio por abonado.

Los ingresos por publicidad aumentaron un 23,6% en el periodo de referencia.

Resultado de Explotación

El Resultado Bruto de Explotación ha experimentado un crecimiento del 246% en los tres primeros trimestres de 1999 frente al mismo periodo de 1998.

El crecimiento continuado de los Ingresos, vinculado al número de abonados, provoca la reducción del peso relativo de los gastos fijos sobre el total de los gastos de explotación, lo que se traduce en un mayor margen bruto.

Los gastos de explotación se incrementaron un 17,4% respecto al año anterior: los consumos crecieron por el mayor número de abonados, los nuevos contenidos y canales en Canal Satélite Digital y la puesta en marcha de canales producidos por el Grupo. Otros gastos de explotación se redujeron ligeramente respecto del año anterior, al reducirse los gastos en la filial Gestsport (por la venta del contrato de explotación de derechos de imagen del R. Madrid en junio de 1998) y por menores gastos comerciales en Canal Satélite Digital. Estos efectos se compensan en parte con los mayores gastos registrados en Sogecable Individual principalmente por incluirse los gastos imputables de la distribuidora Warner Sogefi ms.

La pérdida del período en el Resultado Neto de Explotación asciende a 3.516 millones de pesetas, un 68,7% menos de los 11.240 millones de pérdidas netas de explotación registradas durante los 9 primeros meses de 1998.

En las amortizaciones se produce un ligero descenso respecto del año 1998, consecuencia de varios factores de signo contrario: mayores amortizaciones en Sogecable Individual por Gastos de Establecimiento e Inmovilizado Inmaterial, menores en Gestsport por la desaparición del contrato con el R. Madrid mencionado anteriormente, menores también en la actividad de cine y sin variaciones relevantes en Canal Satélite Digital (por el efecto de ampliar el período de amortización de los descodificadores digitales de 5 a 7 años).

Resultado antes de impuestos

El resultado antes de impuestos de 1999 muestra una mejora del 5,2% respecto del obtenido en el mismo período de 1998. La mejora es inferior a la del Resultado Neto de Explotación por los dos motivos ya comentados: en las cuentas semestrales: mayores pérdidas en los resultados de las sociedades puestas en equivalencia procedentes de la filial Audiovisual Sport y menores ingresos extraordinarios que en el año anterior, cuando se registró la plusvalía por la venta del contrato con el Real Madrid.

Apalancamiento financiero

Tras la Oferta Pública de Suscripción de acciones de julio de 1999, y teniendo en cuenta el resultado acumulado de los 9 primeros meses del año, los Fondos Propios Consolidados al 30 de septiembre de 1999 ascienden a 61.104 millones de pesetas, frente a los 29.168 millones de septiembre de 1998.

Paralelamente, como consecuencia de los fondos recibidos por Sogecable en la OPS, las Deudas con Entidades de Crédito se han reducido desde los 88.883 millones de pesetas a septiembre de 1998 hasta los 62.526 millones en septiembre de este año.

La reducción de la deuda se ha producido esencialmente en el corto plazo. En septiembre de 1999 sólo el 6% de las Deudas con Entidades de Crédito eran con vencimiento inferior a 1 año; en septiembre del año pasado representaban el 28% del total.

III. BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable e incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, Indíquese así expresamente).

En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, se han aplicado los principios, normas de valoración y criterios previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable e incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

D). DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO :

(Se hará mención de los dividendos distribuidos desde el inicio del ejercicio económico).

	Cuota	Porcentaje	Importe
	Nominal	Aplicación	(Millones de Pesetas)
1. Acciones Ordinarias	3100		
2. Acciones Preferentes	3110		
3. Acciones sin voto	3120		

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

	SI	NO
1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en bolsa determinantes de la obligación de comunicar complementada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos)	3200	X
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100)	3210	X
3. Otros aumentos y disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc.)	3220	X
4. Aumentos y reducciones del capital social o del valor de los títulos	3230	X
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos	3240	X
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración	3250	X
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales	3260	X
8. Transformaciones, fusiones o escisiones	3270	X
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la sociedad o del Grupo	3280	X
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo	3290	X
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.	3310	X
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.	3320	X
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc.)	3330	X
14. Otros hechos significativos	3340	X

Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso (*) afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRVB.

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

VEASE ANEXO II

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

ANEXO II

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

3. El día 13 de septiembre, SOGECABLE, S.A. procedió a la venta de 221.099 acciones de su filial CANAL CLUB DE DISTRIBUCIÓN OCIO Y CULTURA, S.A., a favor de la entidad EL CORTE INGLES, S.A.. El importe de la operación ascendió a 750.000.000.-pts y como consecuencia de dicha transmisión EL CORTE INGLES, S.A. pasó a ostentar el 75% del capital social de la citada sociedad, permaneciendo el restante 25% en propiedad de SOGECABLE, S.A.

La Junta General de partícipes de CanalSatelite Digital, S.L., en reunión celebrada el 22 de julio de 1999, adoptó el acuerdo de ampliación de capital en 6.105.000.000 pesetas. El capital objeto de la ampliación ha sido totalmente desembolsado por los socios el día 20 de septiembre de 1999. El capital social ha quedado fijado en 32.105.000.000.-Ptas.

En Junta General de Partícipes celebrada con fecha 28 de octubre de 1999, los socios de Audiovisual Sport, S.L. acordaron por unanimidad revocar los acuerdos de reducción y ampliación de capital adoptados por la Junta celebrada el día 17 de junio de 1999, cuyo fin era el restablecimiento del equilibrio patrimonial y cuya efectividad estaba sujeta a condición suspensiva. El mismo día 28 de octubre de 1999, previa formulación de las cuentas anuales e informe de gestión por el Consejo de Administración de la sociedad, la Junta General de Partícipes de la sociedad, celebrada con el carácter de universal, adoptó los siguientes acuerdos: aprobar las cuentas anuales y el informe de gestión, reducir el capital social en la cantidad de 13.855.000.000.-Ptas con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio como consecuencia de pérdidas y aumentar el capital social mediante compensación de créditos líquidos y exigibles en la cantidad de 12.425.000.000.-Ptas. El capital social quedó fijado en 14.770.000.000.-Ptas.

La Junta General de partícipes de SOGECABLE FUTBOL, S.L., celebrada el día 4 de octubre de 1999 adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 231.520.000.-Pts con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio como consecuencia de pérdidas en el ejercicio 1998. El capital social quedó fijado en la cifra de 518.480.000.-ptas.

13.- Con fecha 5 de octubre de 1999 SOGEPAQ, S.A. y la sociedad francesa CANAL + IMAGE anunciaron su acuerdo para crear una sociedad común de adquisición de largometrajes con vocación internacional, apoyándose en la capacidad de adquisición de derechos de CANAL + IMAGE para varios territorios europeos.

14.- El día 20 de septiembre, las entidades CanalSatélite Digital, S.L., filial de Sogecable, S.A., y Cableuropa, S.A., que opera bajo la marca ONO, suscribieron

un contrato por el cual ésta última obtuvo una autorización no exclusiva para la retransmisión de los partidos de Liga Nacional de Fútbol en la modalidad de pago por visión, a través de las entidades operadoras de cable a las que representa. Dicha autorización alcanza a los partidos emitidos a partir de la próxima jornada de la presente temporada y hasta el final de la 2002/2003.

La Junta General de Accionistas de CENTRO DE ASISTENCIA TELEFÓNICA, S.A., GESTIÓN DE DERECHOS AUDIOVISUALES Y DEPORTIVOS, S.A., y SOCIEDAD GENERAL DE CINE, S.A. acordaron el nombramiento de D. Laurent Perpère y D. Pierre Lescure como consejeros de dichas sociedades. En la misma fecha, los respectivos Consejos de Administración, acordaron el nombramiento de D. Pierre Lescure como Vicepresidente de los citados órganos.

La Junta General de Socios de COMPAÑÍA INDEPENDIENTE DE TELEVISIÓN, S.L. y SOCIEDAD GENERAL DE TELEVISION Y CINE, S.L. acordaron el nombramiento de D. Laurent Perpère y D. Pierre Lescure como consejeros de las citadas sociedades. En la misma fecha, sus respectivos Consejos de Administración, acordaron el nombramiento de D. Pierre Lescure como Vicepresidente de los citados órganos.